

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 308.583/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la provisión de materiales de ferretería, con destino a la Morgue Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 55, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a / convocar la licitación pertinente conforme al pliego y / cláusulas particulares obrantes a fs. 9/11.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL // (\$ 29.400.000.-) destinados a atender el gasto de referencia, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 1.200.000.- A la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-003-1-12-1210-202),
- \$ 3.330.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206),
- \$ 9.000.000.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208),
- \$ 8.945.000.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210),
- \$ 5.645.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225),
- \$ 280.000.- A la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-003-4-41-4110-276) y

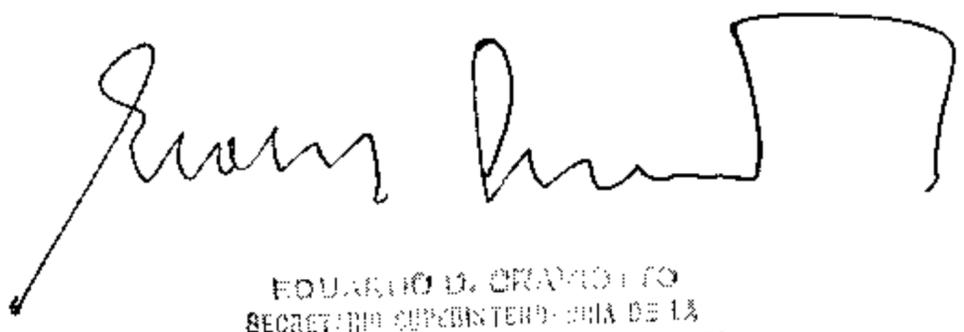
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 1.000.000.- A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-003-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras,

a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAMPOTTO
SECRETARIO SUPLENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

b.m
A